

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37155** *JARDINFLOR, S.L.*

Que en este Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla se sigue la ejecución núm. 245/2010, dimanante de autos núm. 878/08, a instancia de Laura Franco León contra Jardinflor, S.L., en la que con fecha 26 de noviembre de 2010 se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada, Jardinflor, S.L., con CIF B41998824, en situación de Insolvencia por importe de 11.246,02 euros de principal, más la cantidad de 3.300 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100087817-1**